



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

ACLARACIÓN No.5

Licitación Pública Nacional
MSPS/GF-01/2018

“SUMINISTRO DE SERVICIOS FIDUCIARIOS PARA EL MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA”

De conformidad con lo establecido en la Sección II. “Datos de la Licitación (DDL)”, numeral IAO 7.2: “7. Aclaración de los Documentos de Licitación”, la Municipalidad de San Pedro Sula realiza las siguientes aclaraciones:

Consultas realizadas:

1. Número Promedio de contratistas y proveedores de bienes y servicios, así como el rubro a que pertenecen, que son atendidos con recursos de la Municipalidad de San Pedro Sula.

Aclaración:

Contratistas Promedio 55, y Proveedores de Bienes y servicios 159; los rubros son: combustibles y lubricantes, venta materiales eléctricos, servicios de Imprenta, Publicidad, Ferretería, servicios transporte, Alquileres de mobiliario y equipo, servicio alimentación, alquiler equipo Pesado, compra de repuestos, servicios varios.

2. Número Promedio de pagos mensuales realizados a Contratistas y Proveedores de bienes y Servicios

Aclaración:

Se elaboran en promedio, 240 pagos mensuales.

3. Número de Empleados a ser atendidos con pago de Planilla de Sueldos y Salarios

Aclaración:

Se maneja un aproximado de 3,300 empleados, vía planilla de Sueldos y Salarios.

4. Número total de oficinas de atención al Público de la Municipalidad de San Pedro Sula y detalle del número de empleados dispuestos en cada una.

Aclaración:

Entre las oficinas de Atención al Público podemos mencionar las siguientes: Palacio Municipal y oficinas cercanas con aproximadamente 400 personas; Galerías del Valle, donde funcionan, Regulación de Ingresos, Catastro, Mobiliario Urbano, Contribución por Mejoras y Permisos de Construcción con aproximadamente 250 personas; Bodega Municipal donde funciona Infraestructura, en la 20 calle, con 160 personas; DIMA y Concesiones, a la par de Aguas de San Pedro, con aproximadamente 200 personas; y, Policía Municipal y Macro Distrito Municipal de Salud Las Palmas con aproximadamente 300 personas.



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

5. Detalle de las facilidades de crédito vigentes a cargo de la Municipalidad de San Pedro Sula, que son pagadas con los recursos de dicha Municipalidad previo al traslado de recursos a las cuentas del fideicomiso, favor detallar montos y planes de pago.

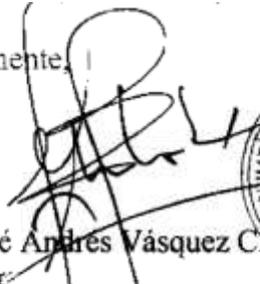
Aclaración:

El cien por ciento (100%) recursos recaudados por los diferentes Bancos Autorizados, se traslada directamente, después de calculada la comisión de recaudación autorizada, a la cuenta del Fideicomiso, y de esta cuenta se cancela a los diferentes Bancos, en la fecha correspondiente lo siguiente:

Crédito Sindicado:

Monto Original:	L.	1,141,500,000.00
Saldo Capital:	L.	970,274,975.00
Cuota Mensual	L.	4,756,250.00 capital más intereses = (L.16 MM)
Fecha vencimiento:		30 dic. 2,034

Atentamente,


Lic. José Andrés Vásquez C.
Director



Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones
Municipalidad de San Pedro Sula

Copia: Gerencia Financiera
Archivo